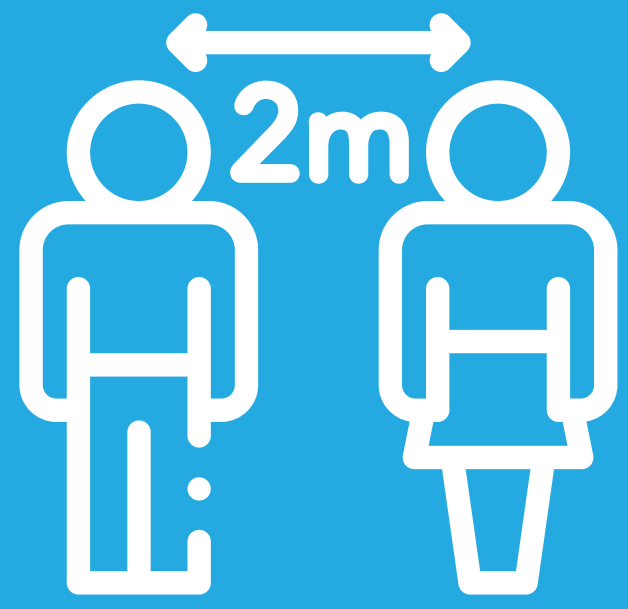
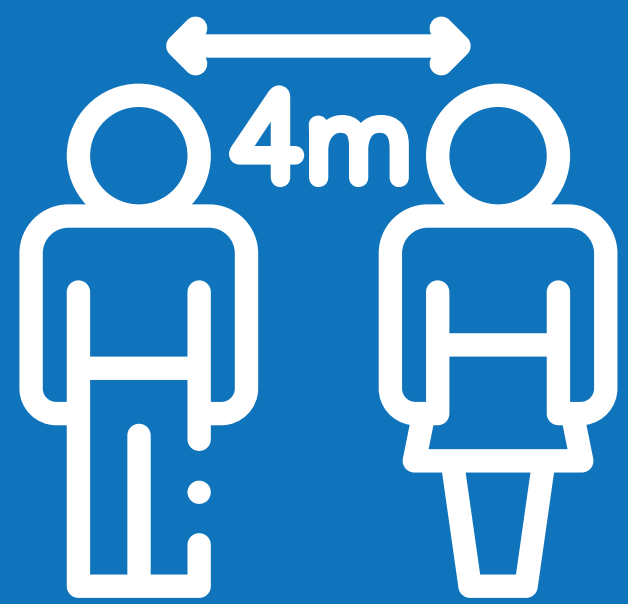


NORMAS DE PREVENCIÓN COVID-19 EN PLAYAS



SE RESPETARÁ POR LOS USUARIOS LA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 METROS ENTRE PERSONAS O GRUPOS SOCIALES.



SE RECOMIENDA MANTENER UNA DISTANCIA SUPERIOR A 4 METROS EN LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN LA LÁMINA DE AGUA.



LOS GRUPOS DE NO CONVIVIENTES SE LIMITAN A 10 PERSONAS.



OBLIGATORIO USO DE MASCARILLA PARA ACCESOS, DESPLAZAMIENTOS Y PASEOS; O SI SE PERMANECE CON NO CONVIVIENTES SIN GUARDAR LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.



SE RECOMIENDA EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.